



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUN 2018	
Recibido.....	1517.....Hs.
Exp. N°.....	34971.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, intervenga arbitrando los medios y medidas necesarias para normalizar el funcionamiento de la Comisión de Gobierno de la Comuna de Maciel, Departamento San Jerónimo, ante la gravedad de la situación institucional que atraviesa dicho órgano de la mencionada localidad.

Gabriel Real
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la reunión de Comisión Comunal de la localidad de Maciel, Departamento San Jerónimo, celebrada el día 28 de mayo pasado y siendo las 9 horas de ese día, con la totalidad de sus miembros presentes, se resuelve en el punto 5 del Acta N° 9 / 2018, que la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas, dependiente ésta del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, proceda a la realización de una Auditoría completa de gestión desde el día 10 de diciembre de 2017 a la fecha de celebración de la presente reunión.

La mayoría de sus miembros plantean en esa reunión y dejando constancia en el Acta N° 9/2018, la existencia de posibles irregularidades cometidas por el presidente de la Comisión Comunal de Maciel, y en consecuencia solicitan expresamente en el punto 5 de la misma se proceda con la realización de una auditoría contable, administrativa, financiera, legal, laboral y de gestión desde el día de la asunción de la presente Comisión Comunal hasta el día confección del Acta en cuestión.

En su momento se han presentado notas con fechas, 09/02/2018; 15/02/2018; 16/02/2018; 20/02/2018 y 24/05/2018, de parte de la Contralora de Cuentas, solicitando información y documentación a la Comisión de Controlares de Cuentas y a la Comisión Comunal, en primer lugar no se brindaron respuestas a esos requerimientos y en segundo lugar esas mismas notificaciones recibidas por el presidente comunal de Maciel no fueron informadas al resto de los integrantes de la Comisión Comunal, es que se realiza este planteo en el ámbito de la reunión de Comisión Comunal realizada con fecha 28 de mayo pasado y donde se deja constancia expresa en el punto 5 del Acta N° 9/2018 de lo sucedido y pidiendo respuestas la mayoría de los miembros integrantes de la propia Comisión Comunal al Ministerio de Gobierno mediante la realización de auditoría de gestión. Firman el Acta los señores miembros de Comisión Comunal: Cristina Gómez; Néstor Severo y Daniel Lamboglia. Adjuntamos copia Acta.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.


Gabriel Real
Diputado Provincial

Acto N° 9 / 2018

En la localidad de Maciel, Depto. San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, a los 28 días de mayo de 2018, siendo las 14 hs. se reunieron en el edificio comunal los señores miembros titulares de la Comisión Comunal de Maciel: Pedro Taboza, Patricia Dessolant, Cristina Gómez, Néstor Severo y Daniel Lamboglia, para tratar los siguientes temas:

1. Disponer que al comienzo de la reunión se lea el puntaje personal emitido a la Comisión Comunal.
2. Disponer que a partir de la fecha finalizan las funciones de los abogados contratados oportunamente: Sebastián Garrimón, Gabriela Barrinca y Estefanía Andrés Páldico Revocal todos los poderes otorgados con los mencionados profesionales y solicitar rindan cuenta detallada de sus actuaciones.
3. Disponer que a partir de la fecha finalizan las funciones del asesor contable de la Comuna de Maciel, solicitando al CPN Víctor Acosta que rinda cuenta detallada de sus actuaciones.
4. Disponer que a partir del día de la fecha no se realice ningún pago en dinero en efectivo a través de las Cajas Comunales, que toda la recaudación diaria debe depositarse en las correspondientes cuentas bancarias de la Comuna de Maciel.
5. Que habiendo tomado conocimiento los miembros de la Comisión Comunal Cristina Gómez, Néstor Severo y Daniel Lamboglia que la Contralora de Cuentas CPN Débora Ehrndi ha solicitado información y documentación a través de notas presentadas en fecha 09.02.2018, 15.02.2018, 16.02.2018, 19.02.2018, 20.02.2018 y 24.05.2018 a la Comisión de Contralores de Cuentas y a la Comisión Comunal, siendo que no ha recibido respuesta alguna al día de la fecha y que además las notificaciones no han sido informadas como corresponde a esta Comisión Comunal por parte del Presidente de la Comisión Comunal Pedro Taboza, teniendo en cuenta las posibles irregularidades cometidas, solicitamos al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas dependiente del Ministerio de Gobierno, la realización de una Auditoría contable, administrativa, financiera, legal, laboral y de gestión desde el día 10 de diciembre de 2017 hasta el día del comienzo de la misma.

Siendo las 14hs se da por finalizada la reunión.

[Handwritten signature]
Cristina Gómez

[Handwritten signature]
Néstor Severo

2018

[Handwritten signature]
Daniel Lamboglia